MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SUAREZ ORCASITA
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
CREADA POR EL DECRETO 00147 DEL 5 DE AGOSTO DE 1980
APROBADA POR RESOLUCIÓN No 000749 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.
EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
DANE 120001003246- NIT. 824.000.934-3

Valledupar, 17 de abril del 2026

Fundación PROBIENSOCIAL DEL CARIBE
Proyecto "La Reconciliación la Escribimos Juntos 2026"

Asunto: Aceptación para el desarrollo de actividades del proyecto

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, la Institución Educativa Eduardo Suarez Orcasita, ubicada en el municipio de Valledupar manifiesta su aceptación y disposición para que la Fundación FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE, en el marco del Convenio de Asociación No. 395-26, ejecute en nuestras instalaciones las actividades correspondientes al proyecto "La Reconciliación la Escribimos Juntos 2026"

En este sentido, autorizamos el desarrollo de 11 sesiones de talleres de reconciliación, convivencia pacífica y cultura de paz, dirigidos a 200 estudiantes en los grados de 9° - 10° - 11°, de acuerdo con la programación previamente concertada entre las partes.

Temáticas a Tratar:

* Comunicación asertiva y lenguaje no violento
* Capacidades para el diálogo
* Diferencias y conflictos como oportunidades para reflexionar en torno a la convivencia
* Superación de las estigmatizaciones y los estereotipos sociales
* Mecanismos para la resolución pacífica de conflictos
* Capacidades para el liderazgo social
* Derechos y participación ciudadana
* Verdad y memoria histórica

Scanned with CamScanner

* Territorios y desarrollo sostenible

* Infraestructura social y territorial para la convivencia y la reconciliación

* Transformación de conflictos, construcción de consensos y agenda de cambio

Asimismo, la institución facilitará los espacios físicos requeridos para la adecuada ejecución de las actividades, tales como salones de clase, auditorio y/o espacios pedagógicos, según disponibilidad y coordinación previa.

La presente aceptación se emite con el propósito de apoyar iniciativas que contribuyan al fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana y la construcción de paz en el territorio.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para articular esfuerzos en el desarrollo de este importante proyecto.

Atentamente,

Esp. Luis Carlos Maestre Barras

Rector

Scanned with CamScanner